



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 13 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 3106/2017 por el que la Directora de la Biblioteca de la F.A.U.D., Bibl. **Silvia AREVALO**, solicita se efectúe reconocimiento para miembros del personal del Área; Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita un reconocimiento a los bibliotecarios **Valentina LAFUENTE**, **Belén CORTES**, **Micaela CIDALE** y **Diego TOLEDO**, quienes, además de realizar las tareas habituales propias de sus cargos, se desempeñan en la sección "Oficina de Edición de Revistas Digitales de la F.A.U.D.", realizando todas las tareas que la dirección de la Biblioteca ha solicitado, mostrando iniciativa y dedicación durante el año 2016,

Que Secretaría General acuerda con lo solicitado por la causante,
Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Efectuar un reconocimiento a los Bibliotecarios **Valentina LAFUENTE** (Legajo 35257), **Belén CORTES** (Legajo 41141), **Micaela CIDALE** (Legajo 40222) y **Diego TOLEDO** (Legajo 40056), por colaborar activamente en el proceso de acreditación trabajando en la actualización de la página web de la Biblioteca.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, publicar en digesto electrónico, comunicar a Decanato, Biblioteca, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

166- /2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba